



Solicitud aclaración entregables del componente social - contrato de consultoría 1339

Desde Proyectos Soliun <proyectos@soliusas.com>

Fecha Mié 21/01/2026 9:58

Para Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo,

Conforme a lo establecido en el comité de seguimiento No. 20 mediante el cual se solicitó por parte de la consultoría aclaración a los entregables del componente social amablemente solicito a la entidad aclarar:

1. Con respecto a las actividades de co-creación, dadas las dificultades previamente evidenciadas con la comunidad es necesario definir si se continuará con este ejercicio o las reuniones serán únicamente de socialización.
2. Aclaración de la conformación del comité mi Hábitat para los territorios priorizados a expedición del Parque Santo Domingo, como quiera que es el único PIP que cuenta con este comité es necesario definir si los otros 4 PIP requieren conformación de este comité dadas las situaciones previamente evidenciadas con la comunidad.

Lo anterior teniendo en cuenta las obligaciones consagradas en el anexo social del contrato.

Estamos atentos

CORDIALMENTE:



DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliusas.com

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.